

ejércitos: uno de ellos anda errante y vagabundo sobre la superficie de la tierra, y el otro forma coros con los astros que brillan en los cielos. Yo pertenezco á este último ejército, porque tuve la dicha de tener un Dios por guía. »

BARTHELEMI, *Anacárisis*, V. 460, VII, 20 — DIOG. LAERZIO, *Magas enciclop.*, t. V.

## NUMA.

Todas las almas, dice Anquises en la *Enéida*, contrajeron alguna deformidad en su comercio con la materia y deben purificarse unas suspendidas en el aire á merced de los vientos, otras precipitadas en lagos ó entre las llamas: despues de estas pruebas, son admitidas en los Eliseos. Los dioses, dice la religion, atormentan las almas para purificarlas, como los médicos hacen incisiones en los cuerpos para sanarlos, y cuando se quita el vicio, cesa el castigo.

ENÉIDA, lib. VI. — COYER, *Dis sobre la religion de los Romanos*, p. 222, 224. — SAN CLEMENTE ALEJ.

## TEUTÁTÉS.

Los drúidas (segun relacion de César, cuya opinion fué sin embargo combatida) creían en el dogma de la trasmigracion de las almas y reputaban los grados de trasmigracion inferiores á la condicion humana, como otros tantos estados de pruebas y castigos que preparaban para la felicidad celeste. Su sistema admitía á la vez el desarrollo sucesivo de las fuerzas cósmicas y el perfeccionamiento moral de las almas, en medio de las vicisitudes de la vida humana y de las penas de la otra vida.

ESTRABON, lib. VI. — CHINIAC, *Religion de los Galos*, 66. — CÉSAR, lib. IV. — DE MARLES, t. II, p. 341. — MICHELET, *Historia de Francia*, t. I, p. 43, 449 y siguientes.

## ODIN.

La religion de los Escandinavos hace del infierno una especie de purgatorio, declarando que tendrán fin los tormentos que allí se sufren y que los condenados, auxiliados por los malos genios, harán pedazos sus cadenas al fin de los siglos.

Edda. — MARCHANGY, *Galia poética*, t. III, p. 156

## CANADIENSES.

Suponen que las almas de los muertos están condenadas á pasar á los cuerpos de animales mas ó menos puros, mas ó menos felices, segun fueron juzgadas mas ó menos culpadas.

Coremonias de los diversos pueblos por BERNARD, t. VI, p. 63.

## JUDÍOS.

La creencia de los antiguos Hebreos en el purgatorio puede deducirse de varios versículos de los Salmos y de sus tradiciones históricas; pero los Hebreos de nuestros dias, sin contradicirla y sin admitirla formalmente, declaran que no ha sido enseñada y que nada que á ella se refiera se encuentra en su catecismo. (En el Talmud sin embargo se halla escrito lo siguiente: « El juicio de los impíos en el infierno es de doce meses. » Apoyados en esto, los parientes mas próximos del difunto, entre los Judíos, especialmente los hijos, recitan en el año del luto privada y públicamente oraciones en sufragio de las almas de los difuntos para aliviar sus penas. De aquí puede argüirse su creencia en el purgatorio. C.)

Salmo XV. — Tobias, IV, 18. — *Catecismo del culto hebraico*. — Declaracion del señor CAEN, traductor de la Biblia.

## CATÓLICOS.

Los que dejan esta vida con la gracia y la caridad, pero teniendo que sufrir aquellas penas que la justicia divina ha reservado, las sufren en la otra vida; lo cual obligó antiguamente á toda la Cristiandad á ofrecer plegarias, sacrificios y limosnas por los fieles que morian en paz y en la comunión de la Iglesia, con fe cierta de poderlos socorrer por este medio. Esto es, cuanto el concilio de Trento nos propone creer respecto de las almas del purgatorio, sin determinar en qué consisten sus penas.

BOSSUET, *Exposicion de la fe católica*, 25. — *Catecismo de concilio trid.* p. 49.

## MAHOMETANOS.

La habitacion de los condenados está separada de la de los bienaventurados por el limbo, en el que habitan algunas almas que jamas entran en el paraíso á pesar de su ardiente deseo.

Coran, cap de los Limbos.

## GRIEGOS.

Niegan el purgatorio, y sin embargo ruegan por los muertos. Las oraciones públicas y privadas que los Rusos hacen por los muertos, las llaman *panafidos*.

CAUCUS, *Hist. de las herejias*, IV. — PERRIN, *Historia de Rusia*, I, 52

## LUTERANOS.

No creen que las oraciones, ni los méritos de los santos puedan proporcionar alivio á los

mueertos. Dios, dicen, al juzgar á los hombres solo atenderá á sus propias obras y no á las de otro, que no se les pueden atribuir. Los justos en el momento de su muerte serán recibidos en el cielo ó paraíso.

Compendio de la doctrina cristiana, expuesta por los pastores de la confesion de Augsburgo, edic. de 1820, p. 46, 47.

## CALVINISTAS.

Las almas de las personas honradas se hallan en un estado de felicidad en el momento de su muerte, lo que nos enseñan muchas declaraciones de la Escritura, y particularmente las parábolas de Lázaro y la del rico malvado. La Iglesia Romana supone que las almas destinadas al cielo (V. la *Exposicion* de Bossuet) van á un lugar llamado purgatorio para sufrir allí las penas que merecen sus pecados y para ser purificadas. Esta doctrina fué desconocida en los primeros siglos de la Iglesia; es contraria á la promesa del perdón de los pecados; á la eficacia de la muerte del Salvador; á esta declaracion del Evangelio: *Felices desde ahora aquellos que mueren en el Señor*; y á esta promesa de Jesucristo al ladron convertido: *Hoy serás conmigo en el paraíso*.

*Catecismo calvinista*, Ginebra, 1819, p. 99.

## ANGLICANOS.

La doctrina de la Iglesia Romana relativa al purgatorio es una doctrina frívola, inventada sin razon, no apoyada en ningun testimonio de las Santas Escrituras, y que asimismo se opone á la palabra de Dios. (Aun cuando en estas Tablas se encuentran por necesidad las verdades de orden divino al frente de las opiniones humanas, el lector católico, ayudado por cuanto se dice en el cuerpo de la Narracion, distinguirá bien unas de otras, y advertirá principalmente que las herejias están en contradiccion, no solo con la decision de los concilios y con la tradicion perpétua de la Iglesia, sino tambien entre sí misma. C.)

*Profesion de fe del clero anglicano*, art. XXII.

## TABLA XI.

## PENAS FUTURAS Ó INFIERNO.

## BRAMA.

El Naraka ó infierno tiene tres puertas, la concupiscencia, la cólera y la avaricia: sus habitaciones son siete; las almas pecadoras padecen allí tormentos proporcionados á sus faltas y tienen que recorrer doscientas mil leguas para llegar al palacio de Yama que es su juez y rey.

t. VIII.

Á veces les es preciso caminar por un suelo de fuego; á veces tienen que encaramarse por rocas cortantes, en las que encuentran densas tinieblas con multitud de serpientes, tigres, gigantes, y allí tienen que abrirse un sendero entre el lodo y la sangre. Yama se les muestra bajo el mas terrible aspecto; el dios del infierno tiene ochenta mil leguas de altura; sus ojos son como grandes lagos rojos; su vez como un trueno; su respiracion como el mugido de la tempestad. Cuando se le presenta el culpado, Yama le dice: ¿Ignorabas que yo tenia suplicios para los malvados? Lo sabías y pecaste; pues bien, sea el infierno tu herencia. ¿De qué te aprovechará llorar? Si el culpado pide que se prueben los hechos, Yama invoca como testigos al dia, la noche, la mañana y la tarde, y despues de la deposicion de estos testigos incorruptibles, se ejecuta la sentencia. En el infirno hay suplicios diferentes para cada especie de delitos, para cada sentido, para cada miembro del cuerpo; el hierro, el fuego, los animales venenosos, las fieras, la hiel, el veneno, todo se utiliza allí para atormentar á los condenados. Unos son arrastrados sobre hachas cortantes; otros están condenados á pasar por el ojo de una aguja; estos sufren que un huitre les roa los ojos, aquellos que los cuervos picoteen su cuerpo.

*Baghavat-Guita*, IX y XVI. — *Purana*, citado por CRAWFURT WARD y DE MARLES, t. II, p. 198. — DUBOIS, *Viaje á Massorah*, t. II, p. 323. — *Sonnerat*, II, 17.

## FO.

Hay, dicen los Chinos, una montaña, llamada pequeña Cerca de hierro, circundada de otra montaña, llamada la gran Cerca. En el espacio que média entre estas dos montañas, reinan densas tinieblas y allí unos sobre otros existen ocho grandes infiernos, cada uno de los cuales está rodeado de diez y seis infiernos pequeños que dependen de él, y cada uno de estos últimos tiene diez millones de otros que le rodean. En estos lugares de tormento cada vicio tiene su castigo particular; los orgullosos son arrojados á un rio de sangre; los impúdicos son castigados con el fuego; los avaros con frio; los coléricos son traspasados á puñaladas, y los insolentes cubiertos de inmundicias. Despues de haber sufrido la pena de sus delitos, los condenados se convierten en demonios hambrientos ó pasan al cuerpo de las bestias para volver á principiar el curso de las trasmigraciones. Algunas sectas no creen en las penas del infierno, porque no prestan fe á ninguna cosa, suponiendo que en este mundo todo es ilusion.

*Diario asiático*, t. VII, 234; t. VIII, 74, 80. — De GUIGNES, tomo II, 431. — DUBOIS, t. II, 73.

## ZOROASTRO.

Oromázes dice á su profeta: No preguntéis qué será del malvado que no os es aficionado; le

espera el castigo al fin de sus días. Las almas de todos los hombres permanecerán en el infierno por un tiempo proporcionado á los delitos cometidos. La pena impuesta en este lugar de suplicios no es ya la pena del fuego; ¿cómo es posible que sean atormentados por un elemento benéfico, reputado por la verdadera imágen del Ente supremo? Los habitantes del Duzak son devorados por reptiles venenosos, traspasados con puñales, ahogados con humo, sofocados por un olor infecto: las mujeres que con su locuacidad atormentaron á sus maridos, son ahorcadas y su lengua les sale por el cuello. Si se presta fe á Sadder, los Parsos creen en la eternidad de las penas infernales, y si se atiende á los libros zendos, Oromázes abre cada año las puertas del infierno por espacio de cinco días, y muchas almas obtienen su libertad, si con su arrepentimiento desarmaron la cólera celeste, ó si sus parientes rogaron por ellas. Á su llegada á este mundo es necesario darles de comer buenos manjares y vestirlos con trajes nuevos. Al fin de los siglos ya no habrá infierno.

Los tres legisladores de PASTORET, p. 87. — ANQUETIL, Vida de Zoroastro, p. 44. — SADDER PORTE, t. II, p. 449. — Jeschts-Sades, cap. LXV. p. 130, 131. — Zend-Avesta, t. I, 433, 418; t. I, 42; t. III, 130. — Diccionario de los cultos, II, 171.

## CONFUCIO.

No se encuentra prueba alguna en los libros de Confucio de que haya admitido el dogma de la otra vida y de los suplicios que en ella reserva Dios á los malos. Leibnitz, despues de prolijas indagaciones, nada pudo descubrir sobre este punto, ni Longobardi fué mas afortunado en las suyas. Los doctores chinos, á quienes preguntó, confesaron que su religion no admitia cielo ni infierno. Pastoret confirma estos hechos refiriéndolos. Nosotros estamos persuadidos de que los Chinos creen en la otra vida precisamente porque creen en la justicia de Dios, en su providencia, en su bondad, y que más bien son bajo este aspecto uno de los pueblos mas ilustrados de la tierra.

LEIBNITZ, t. IV 208. — PASTORET, Los tres legisladores, 127.

## OSÍRIS.

El alma, ántes de entrar en los Eliseos, es presentada ante el sagrado tribunal de Osíris, juez supremo y soberano del infierno, el cual, segun su conducta, fija su destino. Despues de haber sido juzgada por el rey de las sombras, entra esta alma en el lugar de los dolores para purificarse, y segun la gravedad de sus faltas se determina la duracion de sus penas. Las almas mas virtuosas recorren en nueve años el círculo entero de las expiaciones, y vuelven á subir al Olimpo; pero hay de ellas que no se pu-

rifican sino despues de tres mil años. La serie de las penas con que se castiga al culpado no principia hasta despues de la disolucion del cuerpo; las emigraciones de las almas, dice Hérmes, son numerosas y no todas igualmente felices; las que estaban convertidas en reptiles, pasan á los animales acuáticos, las de los animales acuáticos á los terrestres, y de estas á los cuerpos humanos. El alma que estando en el cuerpo de un hombre continúa malvada, vuelve á animar á los reptiles y jamas adquirirá la inmortalidad.

PINDARO, *Olimp.* II, v. 109. — CREUZER, I, 467, 886.

## ORFEO.

(*Opinion filosófica*). La Divinidad, decia Pitágoras, no se explicó respecto de la naturaleza de las penas que esperan á los culpados despues de su muerte: todo lo que yo afirmo, segun las nociones que tenemos del orden y de la justicia, segun la opinion de todos los tiempos y de todos los pueblos, es que cada uno será tratado segun sus méritos y que el delincuente expiará sus faltas, hasta que sea purificado.

(*Opinion vulgar*). Cuando el malvado descuida, ántes de su muerte, aplacar con ceremonias sagradas á las furias que están agarradas á su alma como á su presa, lo arrastran á las cavernas del Tártaro, el cual es el lugar de los llantos y de la desesperacion. Los culpados despues de haber sido juzgados por Minos, Eaco y Radamanto, quedan abandonados á espantosos tormentos; crueles buitres destrozán sus entrañas; ruedas encendidas les dan vueltas al rededor de su eje; allí Tántalo se consume sin cesar de hambre y sed; las hijas de Danao están condenadas á llenar un tonel del cual pronto se escapa el agua, y Sisifo á subir á la cima de un monte un enorme peñasco, que al momento vuelve á caer.

BARTHELEMY, *Anacársis*, t. I, p. 68; t. VII, p. 29, 29. — HOMERO, *Odís.* II. — HESÍODO, *Teogon.*, v. 720.

## NUMA.

El tenebroso reino de Pluton estaba rodeado de las muchas aguas del Aqueronte, la Estigia, el Cocito y el Flegetonte; á las riberas de la Estigia llegaban las almas conducidas por Mercurio, y el barquero Caronte las pasaba de una orilla á otra, pagando un óbolo por el tránsito; pero dejaba errantes por espacio de cinco años á las que no podían llenar este deber ó á aquellas cuyos cuerpos habían quedado insepultos. Se veían á la otra parte de la Estigia el dolor, los remordimientos, las pálidas enfermedades, el temor, el hambre, la pobreza, la vejez y la muerte. Al entrar en el abismo se oían los gritos lastimeros de los niños arrebatados del seno materno por una muerte prematura; despues se veían los

que cansados de la vida habían cortado su hilo, y no léjos de allí se extendía el campo de los llantos, en el que gemían las víctimas del amor; en otra parte estaban los ilustres guerreros que no tuvieron mas méritos que la fuerza y el valor. En una palabra, la pintura de las penas del Tártaro es casi la misma en Homero que en Virgilio. Los condenados del infierno de los Romanos no podían, sin embargo, acusar á sus destinos, como en el de los Griegos; los supremos jueces les obligaban á confesar por sí mismos sus culpas. Despues de cierto número de años de expiacion, salían las almas del Tártaro y subían á la tierra para volver á comenzar una nueva vida. El agua del rio Leteo que se les hacía beber ántes de salir de la mansion de los muertos, les quitaba toda la memoria de lo pasado.

VIRGILIO, *Enéida*, lib. VI.

## TEUTÁTES.

Crefan los Galos en la existencia de otro mundo, en el que aguardaban muchas penas á los malvados. Estas no eran eternas y despues de sufridas se volvía á la tierra para adquirir nueva vida.

CHINIAE, *Religion de los Galos*, t. I, p. 60. — MICHELET, *Historia de Francia*, t. I, p. 43.

## ODIN.

El Nifleim ó infierno fué abierto muchos inviernos ántes de formar la tierra. En medio de su recinto hay una fuente, de donde salen con ímpetu los rios siguientes: La Congoja, la Perdicion, el Abismo, la Tempestad y el Bramido. Á orillas de estos rios se eleva un inmenso edificio, cuya puerta se abre por el lado de la média noche y está formado de cadáveres de serpientes, cuyas cabezas vueltas hácia el interior, vomitan veneno, del cual se forma un rio en que son sumergidos los condenados. En aquella mansion hay nueve recintos diferentes: en el primero habita la Muerte, que tiene por ministros al Hambre, la Miseria y el Dolor; poco mas léjos se descubre el lóbrego Nastrond ó ribera de los cadáveres, y mas lejána una floresta de hierro en la que están encadenados los gigantes; tres mares cubiertos de nieblas circundan esta floresta, y en ella se hallan las débiles sombras de los guerreros pusilánimes. Sobre los asesinos y perjuros vuela un negro dragon, que los devora y los vomita sin descanso y espiran y renacen á cada momento entre sus anchos hijares; otros condenados son despedazados por el perro Managarmor que vuelve á derecha é izquierda su deforme y asquerosa cabeza, y al rededor de Nifleim giran de continuo el lobo Fenris, la serpiente Mingard y el dios Loke, que vigila por la continuidad

de las penas impuestas á los malos y á los cobardes.

*Edda*, 33. — Voluspa. — BARTHOLIN, *Antigüedades danesas*. — MARCHANCY, *Galia poética*, t. III, p. 186.

## MANCO-CAPAG.

Segun los Peruanos había tres mundos, el del cielo, el del infierno y el de la tierra. Al dejar esta vida los malvados eran precipitados en un abismo en que reinaban todos los males que nosotros padecemos aquí abajo, pero sin canso y sin esperanza.

FED. BERNARD, *Cerem. relig. de todos los pueblos*, t. VI, 68, 206.

## VITZLIPUTZLI.

De las ceremonias expiatorias establecidas entre ellos, se puede deducir que conocían la necesidad de aplacar á la Divinidad y que temían su justicia en el otro mundo.

PÚRCHAS, *Historia de la conquista de Méjico*, 136.

## VIRGINIANOS.

El Popoguno ó infierno de los Virginianos es un abismo que suponen al Occidente de su país, donde dicen que arden sus enemigos para siempre. Otros pretenden que las almas de los condenados están suspendidas entre el cielo y la tierra, y que de vez en cuando vienen los muertos á traer sus noticias del otro mundo y á gemir por sus padecimientos.

*Cerem. relig.*, t. IV, 160; t. VI, 14, 123.

## CANADIENSES.

La creencia de los Canadienses en las penas del infierno no es mas que una conjetura sacada de sus ritos expiatorios y de las súplicas que dirigen al grande Espíritu, para desarmar su justicia.

*Cerem. relig.*, t. VI, 106.

## MOISES.

Los libros sagrados reconocidos por los Hebreos dicen que Dios derramará su furor sobre el malo en el momento en que está determinado que ha de perecer. La justicia del Señor dura por todos los siglos; el pecador lo verá y se indignará, rechinará los dientes y se consumirá de despecho. La locura de los pecadores es como un poco de estopa y su fin ser consumidos por el fuego. ¿Quién de vosotros podrá estar en aquel fuego devorador? ¿Quién

podrá vivir en las llamas eternas? Los malos serán castigados según la iniquidad de sus pensamientos, porque descuidaron la justicia, y el mayor de sus suplicios tendrá lugar en el otro mundo.

JOB, XXI, 30 — Salmo III, 89. — Eccels., — ISAÍAS, XX, 4 XXIII. — Sap. III, 40. — *Catecismo del culto hebreo*, p. 45.

## JESUCRISTO.

Los que cometen iniquidad serán precipitados en un horno de fuego donde habrá llantos y rechinar de dientes. Terrible es caer en las manos del Dios vivo; él tomará una criba en la mano y limpiará su era; reunirá el grano en el granero y quemará la paja en un fuego que jamás se extinguirá. Yo estoy atormentado por esta llama, grita el rico Epulon en otra parte del Evangelio, que lo representa en medio del infierno. El infierno de los cristianos acompaña a la pena de sentido, esto es, al sentimiento del dolor, la pena de daño, ó sea la desgracia de los impíos de conocer las perfecciones de Dios y estar privados de ellas para siempre. El humo de los tormentos de los condenados subirá incesantemente por los siglos de los siglos: ellos dirán a los montes y a los peñascos: «Caed sobre nosotros y ocultadnos a la cólera de aquel que está sentado en el trono.» Beberán el vino de la cólera de Dios que será derramado de la copa de su ira y serán atormentados con fuego y azufre en presencia de los ángeles santos. Hay varios infiernos: el más horrible y más oscuro es aquel en que las almas de los condenados son atormentadas por los espíritus inmundos y que también se llama *geenna* (en hebreo *gheimam*) y abismo; el segundo es el fuego del purgatorio, donde padecen las almas de los justos por un espacio de tiempo determinado, hasta que se hallan enteramente purificadas, y el tercero es aquel en que los justos esperaban la venida de Jesucristo en un descanso libre de dolor.

SAN MATEO, XIII. — SAN LUCAS, III, 17; XVI, 24. — SAN PABLO a los Hebreos, X, 31. — Apoc. VI, 16; XIV, 10, 11. — *Catecismo de Montpellier*. — *Catec. del conc. trid.*, p. 50.

## MAHOMA.

Juro por la aurora, por la décima noche del mes, por los pares y los nones, que los impíos serán castigados y precipitados en las llamas, en las cuales no podrán morir. Criamos el infierno para castigo de los ángeles rebeldes y para los hombres que tienen corazón y no sienten los estímulos de la virtud, que tienen ojos y no la ven, oídos y no la oyen. Allí castigaré a los impíos, a los que despreciaron su existencia, a los que desobedecieron mis preceptos, a los que no quisieron creer en la unidad de un Dios Omnipotente y a los que se comieron

el pan de los pobres. Los tesoros del mundo no podrán redimirlos y su miseria no tendrá fin; los haré quemar en un fuego eterno y renovaré su piel para que se quemem de nuevo; el infierno será su lecho, el fuego su alimento, y en vano pedirán remedio contra el bronce fundido en que serán precipitados y que será su bebida. Si tratan de salir serán golpeados con mazas de hierro y gritarán: «¡Pluguiese a Dios que yo volviese a la tierra, que entonces sería del número de los creyentes!» Preguntarán al que dirige el fuego infernal: «¿Nos librará tu Señor de estos tormentos?» Y les responderá: «Sufiréis por toda la eternidad.» Dios preguntará al infierno: «¿Estás lleno?» Y el infierno responderá: «¿No hay más?»

*Coran*, cap. de la Aurora, de la Persecucion, de los Limbos, de la Prueba, de las Mujeres, de la Vaca, de la Gratificación, de la Cosa juzgada. — PASTORET, 249.

## TABLA XII.

## MILAGROS.

## BRAMA.

La historia de los dioses Brama, Visnú y Siva ó Sivan es una serie de milagros. Los más famosos son las encarnaciones de Visnú, que se trasformó sucesivamente en pez para salvar a los hombres del diluvio, en tortuga para vencer a los gigantes, en jabalí para salvar la tierra, en monstruo medio hombre y medio león para exterminar al gigante Erinnien; en braman para reprimir el orgullo del gigante Baly; en hombre para destruir al gigante Ravana; en solitario para expulsar a los malos de la sociedad de los hombres; se encarnó por octava vez bajo la forma de un guerrero, para enseñar la virtud, y finalmente tomó la figura de un pastor negro, para destruir a los malos reyes que hacían desgraciados a los pueblos. Los Indios atribuyen una virtud milagrosa a la amrita, licor que comunica la inmortalidad a los dioses que lo beben; al árbol sagrado llamado Tulasi, cuyas hojas curan todas las enfermedades y las mordeduras de la serpiente; y finalmente, a la flor del loto y a la caña, que se llama Sara. Su primer mago Mahadeva tenía en otro tiempo el poder de vestir todas las formas; pero las maldiciones y los maleficios de los sacerdotes y de los gigantes podían inutilizar su poder: se llamaba el rey de las serpientes, cuya raza ya hacía mucho tiempo que había sido arrojada al infierno.

*Sonnerat*, t. I, 279, 286, 289, 292, 294, 302. — DE MARLES. *Historia de la India*, t. II, p. 180. — CREUZER, t. I, art. *Religiones de la India*.

## FO.

La vida de este dios es notable por una larga serie de prodigios; y así como suponen los

Indios que cuanto más se aproximan a la Divinidad se hacen más contemplativos, así atribuyen al perfecto estado del éxtasis el don de los milagros y hasta el conocimiento del porvenir.

JATAS MANLES, t. II, p. 254.

## CONFUCIO.

Se ha visto alguna vez que los Chinos instruidos se han conformado con la creencia vulgar, reconociendo en los genios el poder de operar un cambio de temperatura, la curación de una enfermedad, ó otra cualquiera interrupción de las leyes de la naturaleza.

*Chü-King*, p. 3, 80. — PASTORET, 140.

## ZOROASTRO.

Refieren los libros zendos que Zoroastro hizo milagros durante los cinco años que duró su misión; pero hay fundamento suficiente para creer que le fueron atribuidos por sus discípulos algún tiempo después de su muerte. Según estos, había un braman que ponía en duda la divina misión de su señor y le dirigía preguntas a las cuales no hubiera podido responder a no ser un hombre inspirado por Dios. Entonces Zoroastro le presentó uno de los nosks ó libros santos que había recibido de Dios y confundió la sabiduría del braman. Este se confesó vencido y proclamó el milagro con todo el pueblo.

ANQUETIL, *Vida de Zoroastro*, p. 50, 61.

## OSIRIS.

La mayor parte de los hechos atribuidos a los semidioses se hallan cubiertos con un velo alegórico que les daba una apariencia maravillosa a los ojos del vulgo; pero la explicación que daban los sacerdotes a los iniciados, los reducía a la clase de hechos ordinarios. Así la resurrección de Adónis no era otra cosa más que la reaparición del sol en la primavera; el sagrado cuerpo de Osiris hecho pedazos por Tifon y vuelto a la vida por un milagro, solo significaba el río Nilo, dividido en canales durante el verano, que volvía a adquirir su imperio en el invierno; el fénix que renace de sus propias cenizas, no era más que un símbolo del alma que sobrevive al cuerpo y vuela al otro mundo.

CREUZER, t. I, p. 399, 454, 472.

## ORFEO.

No se pueden colocar en el número de los milagros los prodigios hechos por Orfeo, An-

fion y Arion, ni las expediciones maravillosas de Jason, Hércules, Teseo y Piritoo, sino que unas y otras deben reputarse como exageraciones poéticas. Los Griegos atribúan sin embargo a los dioses y a los hombres por ellos inspirados el poder de interrumpir las leyes de la naturaleza por medio de milagros. Los dioses, decía Sócrates, hablan a los hombres por sus oráculos esparcidos sobre la tierra y con multitud de prodigios que son indicios de su voluntad.

*Anacársis*, t. I, 14, 16, 47; t. V, 395.

## NUMA.

Los fastos de la religión romana nos hablan de voces formadas en los aires, columnas de fuego que se paraban sobre las legiones, ríos cuya corriente se detenía, estatuas que sudaban, otras que hablaban, espectros ambulantes, lluvias de leche, de piedras y de sangre, y hasta de un augur que cortaba una piedra con su navaja. El libro de las *Metamorfosis* de Ovidio es una larga serie de milagros mitológicos a los cuales se daba crédito en lo antiguo, pero posteriormente se reputaron fábulas; sin embargo, todavía continúa en el pueblo la creencia en los prodigios, en los sortilegios y en los maleficios.

COVER, *Relig. de los Romanos*, 239. — OVID., *Metam.* — CIC., *De divinát*; *Catilina*. — FONTENELLE, *Historia de los Oráculos*, p. 263. — VIRGILIO, *Egl.*

## TEUTÁTES.

Los druidas y los eubagos de los Galos se atribuían el poder de hacer prodigios, como desviar el curso de los ríos y variar las inclinaciones del corazón; creían igualmente que el muérdago sagrado, la yerba llamada selago, y la verbena, tenían virtudes enteramente divinas; pero ningún talisman igualaba en poder al huevo de serpiente. En el verano, dice Plinio, se ven innumerables serpientes que se reúnen en algunas cavernas de las Galias, que se mezclan y enlazan y con su saliva unida a la espuma que trasuda su piel, producen una especie de huevo; cuando está perfecto, lo levantan y lo sostienen en el aire con sus silbidos; se necesita recogerlo antes que haya tocado la tierra, y para ello se tiene un hombre apostado, quien se arroja, recibe el huevo en un lienzo, salta sobre un caballo que le espera y se aleja a rienda suelta, porque las serpientes le persiguen, hasta que entre él y ellas haya un río interpuesto. Este huevo misterioso tenía la virtud de hacer prodigios.

QUINIAC, *Relig. de los Galos* p. 25, 26, 23. — PLINIO, lib. XXIX, c. 24. — MICHELET, *Hist. de Francia*, t. I, p. 45.